

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 010

FECHA: Jueves 21 de mayo de 2009

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas de la Decanatura

ASISTENTES: Jaime Botero Restrepo

Presidente Consejo de Facultad

Julián Tobón Velásquez

Director Programas

Rubén Darío Chávez Arcila

Director de Programa

Jairo Vélez Dávila

Representante de los Docentes

Luís Fernando Quintero Botero

Representante de los Docentes

Magda Ivonne Pinzón Fandiño

Asesora de Investigaciones de la Facultad

ASISTENTES: INVITADOS:

PERMANENTES: Jhon Jairo García Merchán

Docente

Diego Arias Gómez

Director Plantas Piloto

INVITADO ESPECIAL: Jorge Iván Salazar Nicholls

Director Granja Bengala

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. proyecto de Proyección Social y Educación Continuada
3. Lectura del Acta No. 09 del 7 de mayo de 2009
4. Informe del Decano
5. Selección Docentes Segundo Semestre de 2009
6. Capacitación Curso de Actualización Modalidad a Distancia
7. Proyecto Análisis Bromatológico en el Laboratorio de Postcosecha

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 010

8. Correspondencia

9. Propositiones y Tareas

La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agroindustriales Doctor Jaime Botero Restrepo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte del Presidente del Consejo de Facultad Doctor Jaime Botero Restrepo que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

El presidente del Consejo de Facultad dio lectura al orden y fue aprobado por unanimidad

2. PROYECTO PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUADA.

Tomó la Palabra el Doctor Jorge Iván Salazar Nicholls Director de la Granja Experimental Bengala, diciendo, se había hablado sobre la realización de un curso personalizado sobre Inseminación Bovina y Porcina, con esta capacitación se busca que los productores campesinos, estudiantes y en general la comunidad tengan técnicamente la posibilidad de mejorar genéticamente sus hatos ganaderos y sus porcícolas en búsqueda de la calidad en sus animales y en consecuencia el aumento en la producción de leche y carne. El curso se orientará a partir del mes de junio, mensualmente en 7 sesiones, ya que no es posible para muchas personas al mismo tiempo, teniendo en cuenta la capacidad con los bovinos que se tienen en la Granja Bengala, por lo tanto este proyecto solo abarcaría los ingresos y los gastos correspondientes al curso del mes de junio de 2009. Los demás cursos se irían programando mensualmente.

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 010**

Se acordó por unanimidad aprobar dicho proyecto, haciéndole las correcciones de las fechas de inicio y finalización. Además este curso de realizara mensualmente.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 09 DEL 7 DE MAYO DE 2009.

El Presidente del Consejo de Facultad Doctor Jaime Botero Restrepo dio lectura al acta y fue aprobada con las modificaciones propuestas.

4. INFORME DEL DECANO

- El Decano Doctor Jaime Botero Restrepo dijo en reunión pasada de los Decanos se estudió lo pertinente al Acuerdo No. 005 y la Facultad de Ciencias Agroindustriales fue la que más propuestas llevó.*
- En el día de ayer miércoles se tuvo la oportunidad de reunirnos con el Secretario de Desarrollo Económico, Rural y Ambiental del Departamento, en la que asistimos el profesor John Jáiro García Merchán y el Director del Programa Tecnología Agropecuaria, cuyo objeto fue conocer todos los proyectos en los cuales está trabajando la Secretaría y el Departamento, para vincular a la Universidad del Quindío concretamente a los Programas de Tecnología Agropecuaria, Agroindustrial o cualquiera de los Programas de la Facultad, se vio la importancia de hacer una modificación del currículo del Programa Tecnología Agropecuaria, porque se está necesitando el cultivo de hortalizas y legumbres que cubra todo el Departamento, hay un gran déficit de producción, lo que se quiere es darle las herramientas a los estudiantes para que en un futuro se cultiven estas hortalizas y legumbres.*

También se está tratando el tema del café en calidad de taza, sería muy bueno reunirnos con el Secretario de Desarrollo Económico y con la Doctora Magda Ivonne Pinzón

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 010

Fandiño, quién tiene experiencia al respecto para tratar este tema.

Con respeto a otros temas el Comité de Cafeteros está trabajando mucho en su marca café agrado, lo que quiere buscar es de nominación de origen. El Comité de Cafeteros tiene mucha información pero la tiene muy reservada y no nos ganamos nada con esto.

Otro tema que se trató y que fue muy reiterativo es el problema de la Leche, lo ve muy difícil, los equipos de Plantas Piloto no sirven para esto y se está estudiando que hacer con dichos equipos, se nos dio vía libre para realizar unas adecuaciones se no autorizaron 18.000.000 de pesos.

También se trató el problema grave que se tiene en el Departamento con los porcino, el 60% de los porcinos que se consumen es ilegal.

El cuanto al problema del plátano también es muy difícil porque no está dando un verdadero valor agregado.

La Reunión con el Secretario fue interesante porque nos da por lo menos una oportunidad de vincularnos, fuimos reiterativos porque tenemos un grupo de estudiantes interesados en colaborar en los programas de extensión y en lo que concierne a pasantías.

5. SELECCIÓN DOCENTES SEGUNDO SEMESTRE DE 2009.

El Presidente del Consejo de Facultad tomó la palabra diciendo que para el próximo jueves 28 de mayo de 2009 en reunión de Consejo de Facultad, los señores Directores de Programa deben traer las necesidades de docentes, teniendo en cuenta: Los que se les va dar continuidad, los docentes que se van a solicitar en servicio, los docentes para los cuales hay necesidad de abrir

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 010

concurso, recordándoles que los que fueron elegidos por necesidad del servicio para el I semestre de 2009, para este II semestre hay que abrir concurso de meritos para no tener problemas al respecto.

El Presidente del Consejo de Facultad Doctor Jaime Botero Restrepo, dijo, quiere ser reiterativo con los señores Directores de Programa, por favor con el Calendario Académico Acuerdo No. 001 del 13 de mayo de 2009, hay que ser claros no hay extemporaneidad, por lo tanto solicita a los señores Directores que tienen estudiantes que están culminando estudios, hagan un balance y se matriculen en continuidad en el periodo que es, aprovechar la próxima sesión tutorial para hablar con los estudiantes de VI semestre y les aclare muy bien lo que corresponde a la continuidad, quienes deben pagar continuidad, aquellos estudiantes que estén listos para el grado estos no pagan continuidad porque se gradúan en la primer ceremonia de grado, el Presidente les recomiendan que dejen una constancia de información de este tema para que no se tengan problemas más adelante.

Con respecto a lo que es docente se permitió informar sobre el Memorando General No. 06264 del 21 de mayo de 2009, enviado por la Secretaría General, en el que informa cada una de las responsabilidades que tienen los Consejos Curriculares en la asignación de la Labor Académica de los profesores y la elaboración contratos de los docentes ocasionales y catedráticos. Deben estar vigentes en el momento de la firma del contrato los documentos.

Se acordó al respecto enviarle copia del mencionado Memorando General a cada uno de los Directores del Programa.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 010

**6. CAPACITACIÓN CURSO DE ACTUALIZACIÓN
MODALIDAD A DISTANCIA.**

El Doctor Jaime Botero Restrepo se refirió a los cursos de actualización, le parece muy difícil, porque los docentes no quieren colaborar en ningún momento en lo que está estipulado en la Resolución No. 2755 de junio 5 de 2006. ésta Resolución del Ministerio de Educación Nacional es muy clara en la necesidad que se tiene de dar esta reinducción a los docentes de la Facultad.

Por lo anterior el Presidente del Consejo de Facultad solicitó a los integrantes del Consejo de Facultad, autorización para escribirle a los señores docentes informándoles de la obligatoriedad de realizar dicho curso, y el docente de modalidad a distancia que no asista a este cursos de inducción no se le tendrá en cuenta para el año de 2010, además informarle que el trabajo final de dicho curso es la estructura microcurricular de los espacios académicos y será aprobado siempre y cuando presente esta estructura.

Se acordó por unanimidad enviarles a los docentes la anterior información, además hacerles llegar copia a los Directores de los Programas para que también se los exija a los docentes que están en servicio.

Además el Doctor Jaime Botero Restrepo informó sobre la Convocatoria para la Presentación de Propuestas de Formación para la Innovación Pedagógica y Didáctica, cada facultad debe hacer un proyecto de capacitación, de los proyectos que se presenten solo se van aprobar 4, hay un presupuesto de 5.000.000, de los cuales están distribuidos así: 3.000.000 para el año 2009 y 2.000.000 para el año 2010.

Se acordó enviarlo a cada uno de los integrantes del Consejo de Facultad para que lo analicen y luego discutirlo.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 010

**7. PROYECTO ANÁLISIS BROMATOLÓGICO EN
EL LABORATORIO DE POSTCOSECHA.**

El Presidente del Consejo de Facultad Doctor Jaime Botero Restrepo, informó que, en la pasada reunión en la que estuvieron los señores integrantes de la Oficina de Proyección Social presidida por la Vicerrectora de Investigaciones, ella le habló respecto al proyecto que se tiene para el Laboratorio de Postcosecha, de aprovechar los equipos que se tienen para el análisis bromatológico, la Vicerrectora está de acuerdo de que ofrezcamos estos análisis y está dispuesta en aportar el 50% del proyecto y la Facultad el otro 50%, la condición es que los ingresos se restituyan, esto sería como un capital semilla, se iría devolviendo a la Facultad lo que se aportó, y lo mismo sería para la Vicerrectoría de Investigaciones.

La Doctora Magda Ivonne Pinzón Fandiño, intervino diciendo que el Doctor Jaime Botero Restrepo ya les informó la mayor parte de lo que ella les iba a informar, al finalizar la reunión del Comité Central de Investigaciones del martes 19 de mayo de 2009, la Vicerrectora de Investigaciones le informó que había estado hablando con el Decano y con el Señor Rector y se había acordado aportar aproximadamente partes iguales, la Vicerrectoría de investigaciones asumiría \$ 2.500.000 y la Facultad \$ 2.000.000. Además se debe solicitar lo más urgente que se necesita, por lo que el señor Decano debe enviar la solicitud de la contratación de la persona que va realizar los análisis bromatológicos con el presupuesto de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Se puso a consideración de los integrantes del Consejo de Facultad el proyecto de la Doctora Magda Ivonne Pinzón Fandiño y fue aprobado por unanimidad con las condiciones antes mencionadas.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 010

8. CORRESPONDENCIA

8.1 Consulta realizada por el Docente John Jaíro García Merchán a la Doctora Rocío Estella Suárez, relacionada con Modificaciones Curriculares.

En la anterior consulta la Doctora Rocío Estella Suárez, informó que toda modificación al currículo y/o al Plan de estudios debe ser informada a la Vicerrectoría Académica, dependiendo de las implicaciones de la reforma, estas se llevan al Consejo Académico y/o al Consejo Superior.

Con esta respuesta quedó aclarada la consulta al respecto

8.2 Curso Taller Propiedad Intelectual y Otros

El Objeto de este curso taller es facilitar el conocimiento detallado, tanto teórico como práctico sobre propiedad intelectual y la gestión de la investigación y la Innovación. La duración es de 40 horas, las inscripciones se realizarán en Vicerrectoría de Investigaciones del 12 al 30 de mayo de 2009.

Lo anterior se leyó para información de los integrantes del Consejo de Facultad.

La Doctora Magda Ivonne Pinzón Fandiño, informó que la Vicerrectoría de Investigaciones tiene programado hacer un Simposio Anual Internancional de Investigación en la Universidad del Quindío, a realizarse el 20 y 21 de agosto de 2009, en el Auditorio de Ciencias Básicas y Tecnologías, el objetivo es socializar los productos de investigación básicas, tecnológicas e innovación desarrollados por la comunidad científica de la regional y del país.

Se dio a conocer para información de los integrantes del Consejo de Facultad

8.3 Oficio No. 002350 del 13 de mayo de 2009 enviado por el Director de Bienestar Universitario.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 010

El presidente del Consejo de Facultad procedió a leer el mencionado oficio en el cual informa que la estudiante Linda Robledo Garzón del Programa de Ingeniería de Alimentos, si recibe beneficio por parte de la División de Bienestar Universitario, ya que dicha estudiante pertenece al grupo de Recreación y esta exonerada del pago de matrícula con el 100% para el I semestre del año 2009.

Se acordó por unanimidad informar a la División de Gestión Humana para que anulen la Resolución de nombramiento de la mencionada estudiante, y además se acordó que para la próxima convocatoria de Auxiliares de Docencia y de Investigación, hacer la aclaración que no se aceptan estudiantes que tengan ya beneficio de la Universidad.

8.4 Memorando General No.05886 del 15 de mayo de 2009, enviado por el Vicerrector Académico.

Se dio lectura al mencionado Memorando en el cual informa que mediante Resolución No. 0288 del 24 de marzo de 2009, se conformó una comisión responsable de la revisión de la normatividad y procedimientos establecidos para el Plan de Capacitación Institucional del Personal Docente, la cual tendrá como propósito principal construir y presentar una propuesta actualizada, de mejoramiento y con proyección acorde con la actualidad de la Institución.

El anterior Memorando General se leyó para información de los integrantes del Consejo de Facultad.

8.5 Tarjeta de Invitación a la Ceremonia de Lanzamiento Cátedra Fabio Arias Vélez.

El Consejo Superior y la Rectoría de la Universidad del Quindío invitan a la Ceremonia de Lanzamiento Cátedra Fabio Arias Vélez, que orientará el conferencista Doctor Alejandro Ordoñez Maldonado Procurador General de La Nación, el 22 de mayo de 2009 a las 10:00 a.m en el Auditorio Euclides Jaramillo.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 010

La mencionada tarjeta se dio a conocer de los integrantes del Consejo de Facultad para quién esté interesado en asistir.

8.6 Plegable Seminario Regional de Competitividad en Carne y leche.

El Doctor Jaime Botero Restrepo, leyó el mencionado plegable en el cual informan sobre el seminario Regional de Competitividad en Carne y Leche, que realizará el ICA, el SENA, FEDEGAN, Universidad del Quindío etc, lo días 4 y 5 de junio de 2009 en el Auditorio Euclides Jaramillo.

El mencionado plegable se dio a conocer para información de los integrantes del Consejo de Facultad.

8.7 Oficio de la Coordinadora del Proyecto Alianza Mora, Diana Patricia Jiménez Mora.

Se leyó el mencionado oficio en el cual solito colaboración en el sentido de reevaluar la aprobación del valor de la bonificación para la funcionaria Luz Adriana López Duque, por el total de \$ 800.000. quién se ha venido desempeñando las funciones de auxiliar contable en el proyecto Alianza Mora.

Se puso a consideración la anterior solicitud de los integrantes del Consejo de Facultad, y se acordó negarla.

8.8 Asistencia al Congreso Internacional sobre el Enfoque Basado en Competencias “La Gestión de la Calidad de Aprendizaje” CIEBC 2009.

El Doctor Jaime Botero Restrepo Presidente del Consejo de Facultad, solicitó apoyo económico para que el docente John Jáiro García Merchán asista el mencionado evento, que se realizará en la ciudad de Bogotá los días 27, 28 y 29 de mayo de 2009.

Se acordó por unanimidad hacer la consulta si se le puede dar algún apoyo económico por parte de la Vicerrectoría Académica,

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 010

en caso de que no, se le aprueba \$ 1.050.000. para que asista al mencionado evento.

9. PROPOSICIONES Y TAREAS

El Presidente del Consejo de Facultad, tomó la palabra refiriéndose a las 15 Becas más que otorgó la Fundación Aurelio Llano Posada, para las cuales hay 55 personas inscritas, por lo que puso a consideración de los integrantes del Consejo de Facultad, que las personas que se seleccionen deben estar inscritas en los Programas respectivos.

Se acordó aprobar por unanimidad informarle al docente encargado de asignar estas Becas, que debe solicitarle a las personas que están interesadas, que para su selección deben estar inscritos en los términos que exige la Universidad del Quindío en los Programas a los cuales quieren ingresar.

El Director del Programa Ingeniería de Alimentos Rubén Darío Chávez, se refirió a una consulta que hizo al Vicerrector Académico sobre la contratación del jubilado Fabio Giraldo, que si se podía contratar nuevamente sin concursar, al respecto le dijo que los nombramientos que se hicieran fueran dentro de la mayor legalidad posible, porque la responsabilidad ya no va ser del Representante Legal sino de los Directores de los Programas y de los Consejo de Facultad.

No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión a las 5:30 p.m

(Original Firmado)
JAIME BOTERO RESTREO
Presidente

(Original Firmado)
LUZ DARY GIRALDO MARTINEZ
Secretaria